



Spain, Item 5

**DECLARACIÓN DE ESPAÑA**

**65º periodo de sesiones de la Comisión de Usos Pacíficos del Espacio**

**Ultraterrestre (COPUOS)**

**(Viena, 1 a 10 de junio de 2022)**

**Punto 5: Intercambio general de opiniones**

---

Muchas gracias Señor Presidente,

Mi delegación desea felicitarle por su elección como Presidente de la Comisión. Confiamos en su reconocida experiencia y profesionalidad para que esta sesión alcance sus objetivos. Puede contar con el pleno respaldo de España.

Trasladamos nuestro reconocimiento al Sr. Niklas Hedman y a todo el personal de la Secretaria, que con su trabajo han hecho posible la celebración de este encuentro.

Señor Presidente,

España asume como propia la declaración realizada por la Unión Europea y desea hacer algunos comentarios adicionales a título nacional:

Mi delegación condena firmemente la agresión injustificada de la Federación Rusa contra la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, en violación del Derecho Internacional y de la Carta de Naciones Unidas. Queremos expresar nuestra solidaridad y apoyo al pueblo de Ucrania y reiterar la importancia de un sistema multilateral basado en reglas.

España es parte en los cuatro primeros Tratados de Naciones Unidas que regulan el uso y la exploración del espacio ultraterrestre. Continuamos abogando por su universalización y plena aplicación, en un contexto de diálogo amplio e inclusivo en el marco de COPUOS y sus dos Subcomisiones.



El espacio es un recurso común y limitado, en consecuencia, es necesaria una conducta responsable para garantizar la seguridad y la sostenibilidad a largo y medio plazo de las actividades espaciales.

En este contexto, España otorga gran importancia a la Agenda Espacio 2030. Este nuevo documento contribuye a alinear las políticas espaciales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y debe permitirnos utilizar las tecnologías y aplicaciones espaciales para promover el crecimiento económico, mitigar los efectos del cambio climático y prevenir los desastres naturales sobre una base sólida, sostenible y multilateral.

Señor Presidente,

Como parte de este enfoque, España tiene un compromiso concreto con la protección de los cielos oscuros y silenciosos para la ciencia y la sociedad. España viene trabajando muy estrechamente con UNOOSA y con la Unión Astronómica Internacional para abrir un debate serio y constructivo sobre la necesidad de mitigar los efectos nocivos que la acción del hombre puede causar en la observación del cielo. Lo hacemos convencidos de la necesidad de fomentar el desarrollo científico, garantizar la sostenibilidad medioambiental en el espacio y proteger la seguridad de los objetos espaciales.

Señor, Presidente,

En un contexto de un incremento sustancial de lanzamientos espaciales, España cumple con los más estrictos estándares internacionales para evitar la proliferación de basura espacial y contribuye con importantes activos y capacidades nacionales a las actividades de Seguimiento y Vigilancia del Medio Espacial de la Unión Europea.

España coordina el Consorcio de Estados Miembros de la UE (EU SST) que en la actualidad prestan estos servicios; contribuye continuamente con medidas de sensores españoles a la generación de dichos servicios, lidera varios



componentes técnicos y, a través del Centro Español de Vigilancia y Seguimiento Espacial, es el responsable, junto con otro Estado Miembro, de proporcionar el servicio de prevención de colisiones.

Señor Presidente,

Reiteramos nuestro compromiso con la cooperación internacional como enfoque necesario ante los desafíos compartidos que plantea el espacio. Valoramos la participación de la Unión Europea en esta Comisión, sus dos Subcomisiones y sus grupos de trabajo por el valor añadido que aporta. Valoramos también la colaboración entre los sectores público y privado. Ante la presencia de empresas privadas que se interesan por la explotación de recursos en el espacio ultraterrestre, es necesario regular dicha explotación, con el fin de otorgar seguridad jurídica a los agentes que participen en la misma, y para que se realice una explotación racional, equitativa y sostenible.

La industria espacial y de sectores afines son actores clave en la concepción y el desarrollo de soluciones únicas para la gestión de los recursos naturales, la monitorización del cambio climático, o las comunicaciones. Sin una industria espacial adecuadamente capacitada, el espacio no jugaría un papel tan relevante en nuestra vida diaria.

En este sentido, el nuevo proyecto de Ley de Ciencia de 25 de febrero de 2022 prevé la creación de la Agencia Espacial Española, adscrita a los Ministerios de Ciencia e Innovación y Defensa. Esta Agencia ahondará en la ordenación de competencias y en el establecimiento de una política nacional que sirva de guía, tanto al sector público como al privado. El objetivo es facilitar, gracias a la creación de un punto focal único, el óptimo rendimiento de las inversiones, fomentar mayores espacios de colaboración públicos y privados, y aumentar la relevancia institucional del espacio, como forma de potenciar el sector de la industria espacial de forma clara y coherente en colaboración plena con la Agencia Espacial Europea y la Unión Europea en ámbitos como la seguridad, la observación de la tierra y la geolocalización.



Señor Presidente,

Por último, España desea mostrar su satisfacción por el reciente acuerdo sobre el mandato y los términos de referencia del grupo de trabajo sobre aspectos legales de los recursos espaciales. Queremos seguir contribuyendo en un diálogo franco y constructivo a crear un marco que garantice la seguridad jurídica y la sostenibilidad.

Señor Presidente,

Con estos comentarios, mi delegación reitera su disposición para colaborar, bajo su experta guía, en el óptimo desarrollo de esta sesión.

Muchas gracias.